



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 09 de enero de 2025
TR. N.º 0010-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 09 de enero de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0010-2025-CU-UNALM. - La Molina, 09 de enero de 2025.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución 707-FA-2024, de fecha 20 de diciembre de 2024, la Facultad de Agronomía autoriza la renovación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, a favor del Mg.Sc. José Miguel Soto Heredia, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitopatología, a fin de que continúe con sus estudios conducentes a la obtención del Doctorado en Fitopatología en la Universidad de Brasilia, Brasilia - Brasil, a partir del 15 de marzo de 2025 y por el período reglamentario; Que, el período de capacitación del Mg.Sc. José Miguel Soto Heredia, corresponde al tercer año de Licencia con Goce de Haber; Que, mediante Informe N.º 007-2025-CD-UNALM, de fecha 07 de enero de 2025, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aceptar la Resolución 707-FA-2024 de la Facultad de Agronomía, referente a la renovación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, del Mg.Sc. José Miguel Soto Heredia, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitopatología, a partir del 15 de marzo de 2025 y por el período reglamentario; Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 310 literal a) y 561 del Reglamento General de la Universidad Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución 707-FA-2024 de la Facultad de Agronomía. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar la renovación de Licencia con Goce de Haber, por capacitación, del Mg.Sc. José Miguel Soto Heredia, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitopatología de la Facultad de Agronomía, a fin de que continúe con sus estudios conducentes a la obtención del Doctorado en Fitopatología en la Universidad de Brasilia, Brasilia - Brasil, a partir del 15 de marzo de 2025 y por el período reglamentario. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina".
Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,URH,DIGAVRI,DPTO,FACULTAD